



**Procedimiento:**

3649 Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades ciudadanas, para la realización de proyectos de promoción de la participación ciudadana.

**Convocatoria:** Año 2022

**Trámite:**

Publicación inicio de tramitación

**PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN CONJUNTA DEL INICIO DE TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES CIUDADANAS, A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA EL AÑO 2022, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 1 DE JULIO DE 2022, DE LA CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS, POLITICA SOCIAL Y TRANSPARENCIA.**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección General de Gobernanza y Participación Ciudadana, como órgano responsable de la ordenación e instrucción de esta convocatoria y en base al artículo 21.4 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, comunica que en las fechas en que se detalla en relación anexa, han tenido entrada en este centro directivo las solicitudes de subvención, presentadas al amparo del artículo 9 de la Orden de 1 de julio de 2022, de la Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades ciudadanas, para la realización de proyectos de promoción de la participación ciudadana, en el año 2022, publicado su extracto en el BORM nº 159 de 12 de julio de 2022 y el texto íntegro en la BNDS con nº de identificación: 637711, [Bases de Datos Nacional de Subvenciones\(infosubvenciones.es\)](#), de conformidad con los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, iniciándose su tramitación con asignación del expediente administrativo indicado para cada solicitud.

De acuerdo con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos administrativos integrantes del presente procedimiento de concurrencia competitiva serán objeto de publicación a través de la Plataforma de Participación ciudadana de la CARM, [Subvenciones - Participacion \(carm.es\)](#) o a través del siguiente código QR que permite acceder al contenido escaneándolo desde un Smartphone:





La Orden de resolución de la persona titular de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, se dictará y se publicará en el plazo máximo de seis meses, contados desde la fecha de publicación del extracto de la convocatoria, según lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 1 de julio de 2022 de la Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, en relación con los artículos 19 y 20 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Transcurrido el plazo máximo establecido, sin que se haya dictado y publicado Orden de resolución expresa, la solicitud se entenderá desestimada por silencio administrativo, de acuerdo con el artículo 19.5 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre.

**La Directora de la Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana**

**Sofía Driéguez Moreno**

09/09/2022 12:08:49

DRIEGUEZ MORENO, SOFIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-bdcb107-3077-91c8-06c2-0050569934e7





Región de Murcia  
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI,  
Familias, Política Social y Transparencia

Dirección General de Gobernanza  
y Participación Ciudadana



## Anexo I RELACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS

Nº Expediente	Nº Registro	Entrada	ENTIDAD	NIF
ES_A14028789_2022_EXP_H179897352M1662108740987R4	202290000382163	15/07/2022	ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL MIKASEDA	G73819658
ES_A14028789_2022_EXP_H179897352M1662109035036R5	202290000392143	21/07/2022	ASOCIACION BICIHUERTA TORREAGÜERA G.D.	G73696197
ES_A14028789_2022_EXP_H179897352M1662110301541RB	202290000411141	29/07/2022	AFES SALUD MENTAL MURCIA Y COMARCAS	G30112049
ES_A14028789_2022_EXP_H179897352M1662116958405R6	202290000426546	09/08/2022	FUNDACIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE	G73611709
ES_A14028789_2022_EXP_H179897353M1662109872560R1	202290000400863	26/07/2022	IDC- INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO	G30485858
ES_A14028789_2022_EXP_H179897353M1662110620843RC	202290000413945	01/08/2022	ASOCIACIÓN PROYECTO ABRAHAM	G30580476
ES_A14028789_2022_EXP_H179897353M1662110974245R2	202290000418615	03/08/2022	ALMAGRA TEATRO	G73930455
ES_A14028789_2022_EXP_H179897353M1662111049180RF	202290000419542	03/08/2022	ASOCIACIÓN E-CULTURA Y OCIO	G05547823
ES_A14028789_2022_EXP_H179897353M1662112887028RI	202290000423065	05/08/2022	ASOCIACIÓN DE VECINOS JOVEN FUTURA DE MURCIA	G73768053
ES_A14028789_2022_EXP_H179897353M1662117414409RM	202290000396264	22/07/2022	COORDINADORA DE BARRIOS DE MURCIA PARA EL SEGUIMIENTO DE MENORES	G30156558
ES_A14028789_2022_EXP_H179897442M1662108887739R1	202290000384203	18/07/2022	ASOCIACIÓN ON OFF PARKINSON REGIÓN DE MURCIA	G73097644
ES_A14028789_2022_EXP_H179897442M1662109309007R1	202290000398794	25/07/2022	ASOCIACIÓN VUELA MÚSICA	48654019A
ES_A14028789_2022_EXP_H179897442M1662109962853R4	202290000406769	28/07/2022	PREDIF REGION DE MURCIA	G73923625
ES_A14028789_2022_EXP_H179897442M1662110880797R3	202290000415412	01/08/2022	ASOCIACION UNION MUSICAL SAN PEDRO	G30279574
ES_A14028789_2022_EXP_H179897442M1662112815059RB	202290000420399	04/08/2022	ASTRADE	G30508931
ES_A14028789_2022_EXP_H179897442M1662117252349R4	202290000426705	09/08/2022	AFESA - ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS PSÍQUICOS DE ALCANTARILLA	G73709586
ES_A14028789_2022_EXP_H179897443M1662110183743RK	202290000407436	28/07/2022	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G
ES_A14028789_2022_EXP_H179897443M1662110812668RA	202290000415239	01/08/2022	ASOCIACIÓN RETINA MURCIA	G30658967
ES_A14028789_2022_EXP_H179897443M1662112976057RO	202290000424543	08/08/2022	ASOCIACIÓN BOSQUE O2	G73858797
ES_A14028789_2022_EXP_H179897443M1662113045035R5	202290000425566	09/08/2022	BANCO DE ALIMENTOS DE LA REGION DE MURCIA	G30705289
ES_A14028789_2022_EXP_H179897443M1662117345865R4	202290000426814	09/08/2022	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	48450081Y

